

LOS INDIOS CAPAYANES

Por SALVADOR CANALS FRAU

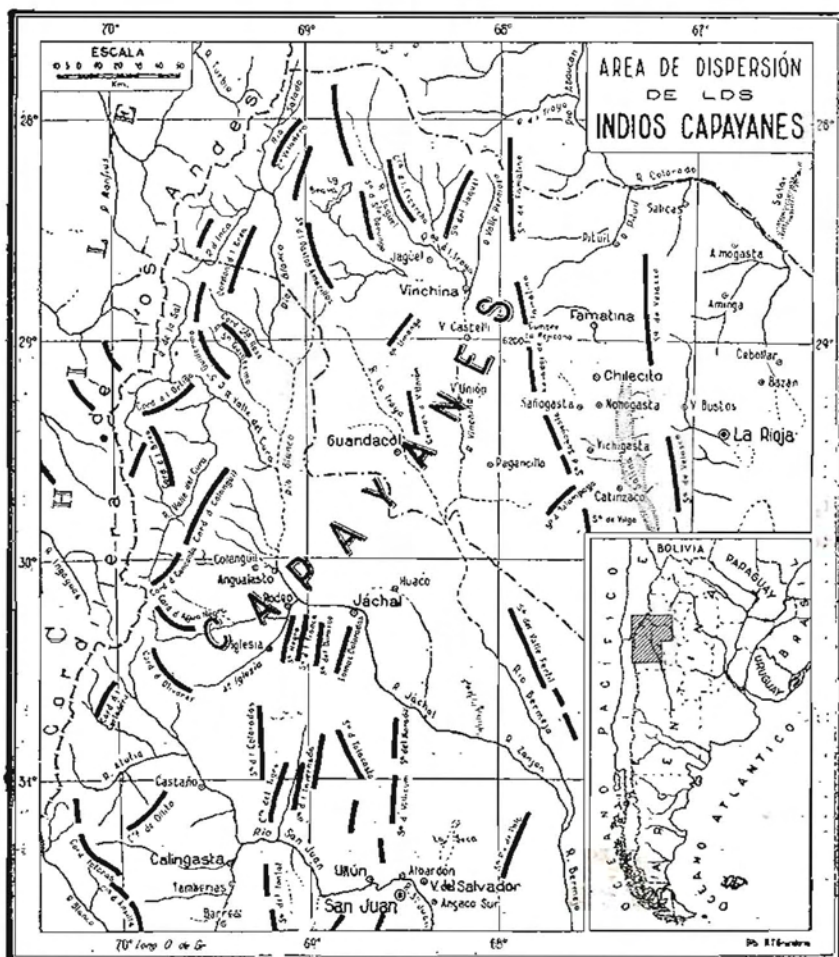
I.

En una serie de documentos procedentes de Cuyo y del antiguo Tucumán, y pertenecientes siempre a los primeros cien años de la conquista española, se encuentran reiteradas alusiones al nombre de un pueblo o parcialidad indígena que, pese a que modernamente es muy discutida la situación geográfica de uno de sus topónimos, tanto en el de la ubicación como en los demás aspectos de su etnología, está aún todo por aclarar. Me refiero a "Capayán", y a sus derivados "Capayanes" y "lengua capayana".

Dejando para más adelante la consideración del nombre *Capayán*, que aparece sobre todo en conexión con la entrada de Diego de Rojas, y limitándonos por ahora al gentilicio *Capayanes*, que es sin duda el nombre de importancia mayor, podemos establecer que en la documentación conocida nos aparece por vez primera en el Auto de deslinde de jurisdicción de la ciudad de La Rioja, que es de 1591.

La ciudad de La Rioja fué fundada por don Juan Ramírez de Velasco el día 20 de mayo de 1591. Y en un Auto suscrito por el fundador, que lleva la misma fecha, establece los términos de la nueva ciudad en sus diversos rumbos. Al tocarle el turno al del sudoeste, expresa: "así mesmo acia la ciudad de San Juan de la Frontera señalo otras cuarenta leguas de termino, las quales corren por la cordillera de Chile a la mano dejando dentro de los dichos terminos *los valles de los Capayanes y Galianos* hasta el valle de Jague y camino que se lleva al

valle de Copiapo..." (1). De acuerdo con esto, en el último decenio del siglo XVI se daba el nombre de "valle de los Capayanes" a una parte del oeste riojano.



Cuál fuera ese "Valle de los Capayanes" en el oeste riojano, lo señala un documento posterior. El día 4 de noviem-

(1) SAN ROMAN G., *Límites interprovinciales. La Rioja y Catamarca*, en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, XIII, 29; Buenos Aires 1893.

bre de 1607, Gaspar Doncel, Teniente de gobernador, se dirige desde la ciudad de *San Juan de la Ribera de Londres*, al gobernador Alonso de Ribera, y le hace relación de los "pueblos que han hablado para dar la paz en el valle de los Capayanes". Y luego de mencionar a *Binchina*, a *Cocayambis* y a otros pueblos de indios, agrega: "En el valle de Caguey camino de Copiapo que esta en el propio valle de los Capayanes, hay dos pueblos que dicen ser del coronel Gonzalo Duarte...". Y termina la relación diciendo: "Estos son los pueblos que hay en los *Capayanes* que hasta ahora no se sabe de otros..." (2).

Ahora bien, el solo hecho de nombrar a *Binchina* y a *Caguey*, ya identifica al "Valle de los Capayanes" como el que actualmente lleva el nombre primero. Pero hay, además, otros datos que refuerzan esta identificación. Por ejemplo, un Gregorio de Brizuela obtiene del gobernador Zamudio, con fecha 29 de mayo de 1697, una merced de tierras sitas "en el Valle de Capayanes" que comprendía "las tierras de Cocayambi, el paraje de Binchina, y Guamba y Caube..." (3). Es decir, que de acuerdo con este otro documento, *Binchina* está de nuevo ubicado en el "valle de Capayanes". A esto se puede agregar, que el *Caube* que ahí también se menciona, es idéntico con el *Jague* de 1591, el *Caguey* de 1607 y el *Jagüel* de la actualidad (4). Y éste, se halla no lejos de Binchina.

Resulta de todo ello, que por "Valle de los Capayanes" o, sencillamente, "los Capayanes", se entendía en La Rioja a fines del siglo XVI, y también durante el XVII, lo que actualmente es el valle de Vinchina y zonas comarcanas. Y que ese nombre derivaba del hecho de vivir en la región unos indios llamados *Capayanes*. Posteriormente estos indios hubieron de acabarse, y con ellos el nombre que llevaba esa parte de la jurisdicción riojana. Desde entonces el nombre de "Capayán".

(2) *Autonomía Catamarqueña. Homenaje en su primer centenario. 1821 - 25 de agosto - 1921. Publicación auspiciada por el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia Doctor Ramón C. Ahumada y dirigida por el P. Antonio Larrouy y Don Manuel Soria*, pág. V; Catamarca 1921.

(3) DE LA VEGA DÍAZ D., *Toponimia riojana*, fasc. II, pág. 31; La Rioja s. a.

(4) Ver CABRERA P., *Misceláneas*, I, 133. nota; Córdoba 1930.

quedó relegado, y en parte ha llegado de esta manera hasta nuestros días, a varios lugares en que indios de esta estirpe fueron reducidos, ya sea por los gobernadores, ya por sus encomenderos. En tal caso está, por ejemplo, el lugar llamado *Capayán* en la actual provincia de Catamarca.

II.

Pero en el siglo XVI y en el XVII, el área que estos indios ocupaban no se limitaba al "valle de los Capayanes", ni tampoco a jurisdicción riojana. Pues también la actual provincia de San Juan tuvo su parte de área capayana.

En efecto, el Obispo de Chile don Francisco de Salcedo, publica con fecha 16 de mayo de 1626 un Edicto, que tiene por finalidad el oponerse a la costumbre entonces imperante de llevar los indios de Cuyo al otro lado de los Andes, para trabajar allí en la incipiente economía chilena. En ese documento, el mencionado Obispo comienza su alegato diciendo haber visitado, en jira de inspección "las ciudades de San Juan, Mendoza, el Valle Fértil y *Capayanes*, en la provincia de Cuyo" (5). Lo cual no deja de ser un dato de la mayor importancia.

Ahora bien, como fácilmente se comprenderá, el territorio que aquí es nombrado "Capayanes" hubo de ser vecino y continuación del del mismo nombre en La Rioja, pero no exactamente idéntico con aquel. Pues de referirse aquí a la parte riojana de "Capayanes", el Obispo Salcedo no la visitara, por pertenecer esa región a la gobernación del Tucumán, y por ende al Obispado de Santiago del Estero; mientras que San Juan pertenecía a la gobernación de Chile, y Obispado de Santiago de Chile. Pero fuera de esta consideración fundamental, que invalida a priori cualquier intento de identificación, tenemos que el mismo Obispo declara terminantemente que el "Capayanes" visitado, junto con Valle Fértil, pertenecía "a la

(5) Una copia del documento de referencia se halla en el Archivo General de la Provincia de Mendoza, y ha sido publicado por J. A. VERDAGUER en sus *Lecciones de historia de Mendoza*, pág. 236 y sig.; Mendoza 1918. También va contenido en el tomo II de la *Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza*, 275 y sig.; Mendoza 1936.

provincia de Cuyo". No hay duda, pues, de que también San Juan tenía una comarca que estaba poblada por indios *Capayanes*, y que hubo ser continuación de la riojana.

Es cierto que este dato es el único que conocemos que, de manera terminante y clara, haga referencia a la presencia de *Capayanes* en territorio de Cuyo.

Pero el Auto de 1591 hace también referencia a otro valle, llamado ahí "de los Galianos", y que de acuerdo con aquel documento quedaba comprendido dentro de la misma jurisdicción riojana. Este otro valle hubo de ser vecino al de Vinchina, y por lo tanto sólo puede ser el que actualmente llamamos de Guandacol, que de todo tiempo ha estado ligado muy íntimamente al primero.

Ahora bien, no hay duda alguna de que la grafía *Galianos* que figura en el documento citado, está por *Calianos*, y que este nombre es denominación española que equivale a "los de Calián". Es decir, que una parcialidad de indios, que vivía en un valle vecino al "de los Capayanes", era conocida por "de Calián" o *Calianos*. Posteriormente fueron también nombrados *Calianes*, y bajo esta última denominación fueron a menudo conocidos, después de que gran parte de estos indios emigrara o fuera trasladada a los Valles Calchaquíes.

Mas al suceder esto último, no hubieron de emigrar todos o, si lo hicieron, hubo de ser en fecha posterior al alzamiento de 1632, en el que tomaron parte los *Capayanes* y sus vecinos. En un documento de 1593, por ejemplo, figura el dato de que en jurisdicción riojana existía un pueblo de indios llamado *Caliangasta*, encomendado por Ramírez de Velasco en Francisco Romero (6). Y este nombre nos indica que el pueblo mencionado estaba compuesto por indios *Calianos*.

Pero también en jurisdicción sanjuanina existieron *Calianos*. Pues fuera del hecho, por demás conocido, de que todavía subsiste hoy en San Juan un lugar y un departamento que llevan el nombre de *Calingasta*, deformación del clásico *Caliangasta*, tenemos que un documento alusivo a las repercusiones que tuvo en jurisdicción sanjuanina el alzamiento de 1632,

(6) CABRERA P., *Misceláneas*, citada, pág. 130, nota.

menciona como perteneciente a esta última jurisdicción a una parcialidad que llevaba el nombre de *Calian*.

En efecto, el documento mencionado, que es un testimonio dado por Juan Fernández Perin, escribano público y del Cabildo de San Juan, resume de manera muy clara los acontecimientos. Refiere cómo se habían levantado parte de los indios de la jurisdicción, dando muerte a algunos españoles, y practicado ciertos desmanes. Y que habiendo salido en su busca el Corregidor y Justicia Mayor de Cuyo, don Juan de Adaro y Arrasola, los había batido en dos oportunidades (7). Detalla finalmente el castigo que se había impuesto a los que se habían rendido. Pues bien, de los once "apellidos" cuyos caciques estaban comprometidos en el alzamiento y que enumera el documento en cuestión, uno llevaba el nombre de *Calían*, tenía su natural en el río Bermejo, sin duda en su parte superior, aunque dentro de la jurisdicción sanjuanina, y su cacique se llamaba *Aymissa*, y su sucesor *Payami* (8).

En cuanto al topónimo *Calingasta* en jurisdicción de San Juan, no puede haber duda alguna de que en sus orígenes, en su lugar actual o en otro situado más al norte, fué el nombre de un pueblo formado con indios *Calianos*.

Mucho se ha hablado sobre la terminación "gasta" en nombres de lugar. El P. Lozano nos dice que significaba "pueblo" en lengua tonocoté (9), y no hay razón valedera alguna para ponerlo en duda. Es cierto que hoy la vemos aparecer sobre todo fuera del área de ocupación de los *Tonocotés*, que es la representada por las llanuras de Tucumán y Santiago

(7) A esos mismos hechos alude la carta del gobernador Albornoz, fechada en Santiago, a 1º de marzo de 1633. Va contenida en [LARRIOU P. A.], *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, 1, pág. 93; Buenos Aires 1923.

(8) El documento a que se alude ha sido publicado, en extracto, por el P. CABRERA, en *Los aborígenes del País de Cuyo*, pág. 34 a 36; Córdoba 1929.

Los indios *Calianos* del cacique *Payami* fueron luego reducidos en las inmediaciones de la ciudad de San Juan, "camino de la ciudad de Mendoza".

(9) LOZANO P., *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, I, pág. 175; Buenos Aires 1874.

del Estero (10); mas ello se explica fácil. De los *Tonocotés* hubieron de adoptarla los españoles. Y resultado de ello fué, que gran parte de pueblos que con indios reducidos formaron los gobernadores o los encomenderos, fueran llamados con un nombre resultante de la agregación de *gasta* al nombre del cacique, del "apellido", o del lugar en que el mismo se estableció.

En definitiva de lo que antecede resulta claramente que los *Calianos* fueron en sus orígenes indios que como los mismos *Capayanes*, vivían en un habitat que administrativamente dependía en parte de jurisdicción riojana, y en parte de jurisdicción sanjuanina.

III.

Si ahora nos preguntamos qué relación puede haber existido entre los indios *Capayanes* y los *Calianos*, habremos de establecer que fuera de la vecindad, existían también lazos de íntima afinidad y parentesco. Y que unos y otros hubieron de integrar una unidad mayor que podemos nombrar con el nombre de los primeros.

Es determinante en este sentido la existencia de una lengua que les hubo de ser común, y a la que los españoles llamaron "capayana"; era distinta del *Cacano* diaguita y del *Allen-tiac* huarpe. Y si los españoles la llamaron "capayana", claro está que hubo de ser porque ella era la lengua de los *Capayanes*. Al mismo tiempo esta lengua se extendería también por los valles vecinos.

La primera indicación de la existencia de esa lengua, figura en las actas de una Información que se levantara en la ciudad de La Rioja, en la primavera del año de gracia de 1593.

(10) CANALS FRAU S., *La distribución geográfica de los aborígenes del Noroeste argentino en el siglo XVI*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, I, 227; Mendoza 1940.

y que fué publicada por el P. Cabrera (11). Se trataba de uno de los numerosos pleitos entre encomenderos, y la Información debía establecer si un pueblo llamado *Guaycama* era o no dependencia de otro que llevaba el nombre de *Musitian*.

En las declaraciones de los testigos que fueron llamados, intervinieron dos intérpretes. El uno, español, llamado Cristóbal Pereyra y residente en La Rioja, sabía "la lengua caca-diaguíta", e intervino como único intérprete sólo en una parte de las declaraciones, en las de aquellos, sin duda, que conocían esa lengua. Pero para dos declarantes que no habían de conocer el *Cacano*, uno *Cilpioella* del pueblo de *Salanagasta*, y otro *Cilpitocla* (12) de *Catuno*, fué menester nombrar a un segundo intérprete, un "indio que entendía la lengua capayana", el cual actuaba junto con el mencionado Pereyra.

Claro está que el hecho de que la mayor parte de declarantes indios fueran interrogados por sólo la lengua "caca-diaguíta", no significa que ellos fueran de ese idioma, sino solamente que lo entendían, quedando sin aclarar si eran *Diaguitas* o *Capayanes*. Pero en el caso de los *Cilpitocla*, es evidente no sólo que ellos eran de lengua "capayana", sino también que no entendían o no sabían expresarse en la "caca-diaguíta". De esto surge claramente que a fines del siglo XVI, en jurisdicción riojana se hablaban al menos dos lenguas indígenas distintas: la "caca-diaguíta" y la "capayana". Lo cual está muy de acuerdo con la frase del P. Bárzana, el célebre misionero que aprendiera el *Cacano* y escribiera un Arte y Vocabulario de esa len-

(11) CABRERA P., *Datos sobre etnografía diaguita. Un documento interesante*, en *Revista de la Universidad Nacional de Córdoba*, IV, 430 y sig.; Córdoba 1917.

Posteriormente fué también publicada en el tomo I, 119 y sig.; de la obra del mismo autor *Misceláneas*; Córdoba 1930. Nuestras citas son de esta última edición.

(12) Es probable que ambos nombres indígenas fuera uno mismo, y que *Cilpioella* sea una mala escritura o lectura de *Cilpitocla*.

gua (13), de que el idioma *Cacamo* se extendía por sólo una "gran parte" de la jurisdicción riojana (14).

Ahora bien, si se pudiera ubicar a los dos pueblos de los que procedían los caciques que sólo hablaban la lengua capayana, y que por lo tanto hemos de admitir fueran de esa lengua, tendríamos un dato seguro más en lo que respecta el área en que dominaba el *Capayán*. Mas, por desgracia, no nos ha sido posible. Y sólo podemos decir que los pueblos que se mencionan en esta Información hubieron de encontrarse en la región de *Patquia*, al sur de la ciudad de La Rioja (15).

Pero no era sólo en la actual jurisdicción riojana que se hablaba *Capayán*. Pues de la misma manera en que vimos que el gentilicio *Capayanes* se encontraba igualmente en jurisdicción de San Juan, así también la lengua era propia del extremo septentrional de la provincia de Cuyo.

En efecto, cuando el P. Luis de Valdivia daba cima a su obra sobre el *Millcayac*, felizmente recuperada ahora por el ojo avisor del doctor Márquez Miranda, anteponía a la "Doctrina Christiana" una especie de prefacio que titulaba "Al Lector". En él se dice que en "la provincia de Cuyo" estaban en uso varios idiomas indígenas, entre los cuales se encontraba, junto con el *Allentiac* y el *Millcayac*, la lengua "Capayana" (16). No dice, es cierto, el P. Valdivia, en qué parte de Cuyo

(13) El P. Techo es quien nos da esa noticia; mas por desgracia la obra se ha perdido. Ver, TECHO P. N. DEL, *Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*, I, 189; Madrid 1897.

(14) Carta del P. Alonso de Bárzana de la Compañía de Jesús, al padre Juan Sebastián, su provincial, en *Relaciones Geográficas de Indias. Perú*, II, pág. LIV; Madrid 1885.

(15) Indicio de esto es el hecho de que a unas tres leguas de *Punta de los Llanos*, existe todavía hoy el topónimo *Muzitian*. Según CABRERA, l. c., pág. 122, en 1744 había un *Salana* que limitaba con *Palcatata* (el autor dice: *Palcatalca*), al sur de *Punta de los Llanos*. Y, finalmente, el señor DE LA VEGA DÍAZ ubica "al sud de La Rioja, por la falda del Velazco" al pueblo de *Asquingasta* que también se menciona en aquella Información. Ver su *Toponimia riojana*, I, pág. 54.

(16) MÁRQUEZ MIRANDA F., *Los textos Millcayac del P. Luis de Valdivia (con un vocabulario Español-Allentiac-Millcayac)*, en *Revista del Museo de La Plata, (Nueva Serie), Sección Antropología*, II, 190; La Plata 1943.

se hablaba esta lengua, pero creo que no hay dificultad alguna en ubicarla en la parte norte de la actual provincia de San Juan, en la región misma en que aparece también el gentilicio *Capayanes*. Otra zona no podría ser, ya que de las regiones no-huarpes, el sur de Mendoza estaba ocupado por indígenas de habla *Puelche de Cuyo*; la parte meridional de San Luis era dominio del *Pampa-Het*, y el extremo oriental de esa misma provincia estaba dominado por el *Camiare* comechingón. Para el *Capayán* queda pues sólo el norte de San Juan, que, como generalmente se admite, era de cultura distinta a la de los *Huarpes* de idioma *Allentiac*. Así el gentilicio *Capayanes*, y la lengua capayana quedan en Cuyo relegados a la parte septentrional de San Juan.

IV.

En una de las Cartas Anuas de la Compañía de Jesús, en la décima tercera, encontramos también algunas noticias que van referidas a la región capayana. Y entre ellas un dato que señala aunque de manera indirecta, que en aquella se hablaba una lengua que no era el *Cacano*.

En efecto, en esa Anua, el Provincial P. Vázquez Trujillo, refiere que en el año de 1631, los PP. Francisco Hurtado y Pedro de Herrera habían llevado a cabo una misión que "duró casi tres meses" a "los valles de Capayan, Guatacol (17) y Fanatina" esto es, a los tres valles paralelos que se suceden en dirección oeste, partiendo de la Sierra de Velasco. Advierte el autor que hará relación de sólo algunas cosas particulares de esos valles; por "no repetir las cosas comunes con las otras misiones que ya se han escrito" (18).

El viaje fué difícilísimo, tanto "por los muchos embarazos y passos muy peligrosos" como por la "esterilidad y aspe-reza" de la tierra. Sin contar con "una multitud casi infinita de mosquitos" (19).

(17) No hay duda de que este nombre está por *Guandacol*.

(18) *Documentos para la Historia Argentina. Tomo XX. Iglesia*, pág. 413; Buenos Aires 1929.

(19) *Documentos*, etc., citada, pág. 413.

Fuera de las dificultades citadas, los misioneros tuvieron aún que luchar con otra. Pues en sus gestiones evangelizadoras fué “a uезes menester usar de uno y dos interpretes de diferentes lenguas, por no entender la propia suya los padres” (20). Estos son presentados como “muy buenos lenguas de la [lengua] general que llaman el Cuzco” (21).

Ahora bien, eso de que los mencionados padres no entendieran la lengua propia de esos valles, merece aclaración. Ignoramos si, fuera del *Quíchua* en el cual eran expertos, conocerían alguna otra lengua indígena; pero lo más probable es que no. Pues, cuando, poco antes, tomara parte el P. Herrera en una misión a los ríos Dulce y Salado, había tenido que servirse de intérprete para confesar a *Diaguítas* (22) que habían sin duda sido trasladados allí por sus encomenderos. Por lo demás, el solo hecho de que se mencione su conocimiento del *Quíchua*, que no era lengua corriente en la región diaguita, ya señala que no hubieron de conocer el *Cacano*. Que de haber conocido ese último idioma, la alusión al *Quíchua* estaba demás.

Por otra parte, parece probable que en el primero de los tres valles mencionados, el de Famatina, se hablara *Cacano*. El P. Bárzana parece insinuarlo (23) y no faltan otros indicios que señalan en el mismo sentido. De ser ello así, nuestros misioneros, que no conocían esa lengua; hubieron de necesitar intérprete para evangelizar en ese valle. Para lo cual utilizarían los servicios de algún diaguita que conocía el *Quíchua*.

Pero el texto transcrito de la Anua citada, hace también referencia a que un solo intérprete no siempre fué suficiente, sino que a veces había sido necesario dos, “de diferentes lenguas”. Esto puede explicarse en el sentido de que en algunos lugares se hubo de agregar algún indio de otra lengua que sabía *Cacano*, al diaguita que conocía el *Quíchua*. Los padres hablarían *Quíchua* al intérprete diaguita, éste lo transmitiría al otro en *Cacano*; y este segundo intérprete hablaría

(20) *Documentos, etc.*, citada, pág. 415.

(21) *Documentos, etc.*, citada, pág. 413.

(22) *Documentos, etc.*, citada, pág. 394.

(23) *Carta del P. Alonso de Bárzana, etc.*, citada, pág. LVIII.

en su propia lengua a sus connacionales. Tal era el complicado sistema de la época, cuando se carecía de intérpretes directos.

Ahora bien, creo que no puede haber duda alguna de que la lengua hasta ahora incógnita, cuyo nombre no da el pasaje transcripto, y que hubo de hablarse en los dos otros valles visitados fuera del de Famatina, no puede ser otra que la "capayana", de cuya existencia estamos enterados por la documentación antes mencionada. Máxime si se tiene en cuenta que uno de esos dos valles era precisamente el de los *Capayanes*. Tenemos ahí pues otro dato de que en los actuales valles de Guandacol y Vinchina se hablaba en la primera mitad del siglo XVII, la lengua capayana.

Fuera del hecho de aludir a la existencia de lenguas distintas en el oeste riojano, el relato mencionado contiene también algunas noticias que pueden tener algún valor etnográfico, y que han de ir referidas especialmente a la región capayana de La Rioja, es decir, a los valles de Guandacol y Vinchina. Resulta esto tanto del propósito del autor del relato, ya mencionado antes, de referir solamente lo que no había sido ya escrito de otras misiones —y de la región diaguita, a la que con toda probabilidad perteneció el Valle de Famatina, se habían dicho algunas cosas—, cuanto de que el relato del P. Vázquez Trujillo parece concretarse especialmente a lo que él conoce por "los dos primeros valles", que no pueden ser sino los dos primeramente nombrados, es decir, Vinchina (Capayan) y Guandacol.

V.

De todo lo que antecede resulta que la región diaguita que hasta ahora se consideraba como dominio uniforme del *Cacano*, no era, en lo lingüístico, tan homogénea como se había supuesto.

Tampoco lo era en el aspecto cultural. Recordemos que ya Palavecino señaló la existencia de tres zonas arqueológicas distintas: la de Angualásto, la de Barreales, y la de Santa Ma-

ría (24). Posteriormente Serrano ha aceptado esta subdivisión tripartita, y ha dado a cada una de esas zonas otra denominación; no la derivada del lugar de hallazgo, cual hiciera Palavecino de acuerdo con las prácticas arqueológicas, sino empleando nombres que tienen todo el valor de gentilicios. Así, Serrano habla de *Sanagastas*, *Diaguitas* propiamente dichos, y *Calchaquíes* (25).

Pues bien, de la misma manera en que culturalmente no existe una homogeneidad completa en la región diaguita, tampoco hubo ella de existir en lo que a la lengua se refiere. Y en la documentación histórica no faltan indicios que señalen en este sentido. Así, mientras que los autores antiguos están contestes en llamar "la caca" (26) o "la cacana" a la lengua de los habitantes de los Valles Calchaquíes y de otras regiones montañosas del Noroeste, el P. Lozano nos advierte que si bien era esto cierto, los *Diaguitas* propiamente dichos (27) y los *Yacampis* (28) sus vecinos, la usaban "más corrupta" (29). Y el hecho de que en la Información de 1594 se hable en La Rioja de una lengua "caca-diaguita", parece aludir también a la existencia de una forma especial, "diaguita", del *Cacano*.

(24) PALAVECINO E., *Áreas culturales del territorio argentino*, en *Actas y Trabajos Científicos del XXV Congreso Internacional de Americanistas (La Plata 1932)*, I, 231; Buenos Aires 1934.

(25) SERRANO A., *La etnografía antigua de Santiago del Estero y la llamada Civilización Chaco-Santiagoña*, pág. 136 y sig.; Paraná 1938.

(26) Denominación probablemente de origen quíchua e introducida por los indios peruanos de servicio que acompañaban los españoles. En lengua peruana *caca* es "montaña". De manera que el nombre ha de equivaler a "la de la montaña", con referencia a "lengua".

(27) Bajo esta denominación se suele entender a los indígenas de la parte central y occidental de la actual provincia de Catamarca, donde se fundaron por dos veces ciudades coloniales llamadas *Londres*: la primera, en 1558, en Quinmivil; la segunda, que llevaba el nombre de *San Juan Bautista de la Ribera de Londres*, en 1607, en Pomán.

(28) Algunos documentos conocen por *Yacampis* o *Yacambes*, a la zona en que se fundara la ciudad de La Rioja, mientras que otros llaman así a Valle Fértil, en la provincia de San Juan.

(29) LOZANO P., *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, I, pág. 423; Madrid 1754-1755.

Resultaría de esto que el *Cacano*, la lengua de los *Diaguitas* en sentido lato, se dividía en dos dialectos distintos: el del norte hablado sobre todo por los Calchaquíes de los Valles del mismo nombre, y el del sur, de que usaban los *Diaguitas* propiamente dichos y los *Yacampis*. En qué medida la lengua capayana puede también considerarse dialecto del *Cacano*, es algo que no es posible por ahora establecer. Pero por razones arqueológicas, y hasta que no dispongamos de mayores datos al respecto, creo ser conveniente seguir agrupando en una sola familia lingüística, que puede denominarse *Cacana*, a las tres formas lingüísticas de expresión llamadas *Calchaquí*, *Diaguíta* y *Capayán*. Sin perjuicio de que posteriormente se le pueda agregar alguna otra.

En cuanto al área que hubo de abarcar la lengua capayana, tampoco es posible establecerla con exactitud. Pero de manera aproximada se puede decir que se extendía por toda aquella parte de La Rioja situada al occidente de la línea de montañas constituida por la Sierra de Famatina y la de Vilgo; y por la porción septentrional de San Juan, que hasta ahora había sido considerada como "diaguíta".

Tampoco podemos decir gran cosa de los caracteres culturales y lingüísticos propios de los *Capayanes*. En el aspecto primero, vale la pena recordar que una de las tres zonas arqueológicas en que Palavecino dividía, dentro de su unidad fundamental, a la región diaguíta, lleva el nombre de "Angualasto". *Angualasto* se encuentra en pleno habitat capayán, y parece necesario tener que admitir que ese tipo de cultura fuese el de los *Capayanes*. Pero, por otra parte, Serrano al denominar *Sanagasta* a esa cultura, la extiende mucho más al este de lo que en la segunda mitad del siglo XVI hubo de ser área capayana. Y falta todavía establecer el nexo necesario entre las modalidades culturales que establece la arqueología, y muchos de los pueblos que halló en sus territorios la conquista española. En consecuencia, de la futura investigación dependerá la atribución definitiva de una determinada modalidad cultural a nuestros *Capayanes*.

En cuanto a los caracteres lingüísticos, son muy difíciles de establecer, pues ningún resto de ese antiguo idioma ha llegado hasta nosotros, fuera de nombres de persona y de lu-

gar. Y aún éstos no son fáciles de discriminar, pues no conocemos criterios objetivos que puedan servirnos de guía en esta tarea. Sin embargo, hemos reunido en una lista que va en apéndice, aquellos nombres que pueden ser considerados como capayanes, tanto por constar documentalmente con este adjetivo o con el de "caliano", cuanto por otras consideraciones que en cada caso se dan. Y las únicas características que claramente surgen de esta nómina, son la falta de las consonantes *d*, *g* y *r*, y la frecuencia de la terminación *yan* en nombres de persona.

VI.

El gentilicio *Capayanes* deriva, indudablemente, de *Capayán*. Es decir, que el tema primero es un derivado, españolizado y pluralizado, del segundo.

Si la forma españolizada y pluralizada de este nombre aparece por vez primera en 1591, en el Auto de fijación de límites a la ciudad de La Rioja por Ramírez de Velasco, el nombre en singular nos es, en cambio, conocido desde algo antes. Como que está ligado a los acontecimientos y al derrotero de la entrada de Diego de Rojas, el capitán que, con su expedición de 1543 a 1546, abriera las puertas de esta tierra.

Mucho se ha discutido la ruta que siguiera, y los lugares que tocara, esa famosa expedición, al menos en su parte primera. La documentación es extremadamente parca en tan importante aspecto. Y casi lo único en que se coincide es en que llegó a *Chicoana* antes de pasar a las llanuras del río de la Plata.

Para nosotros, como para Lafone Quevedo y Jaimes Freyre, la *Chicoana* de la entrada es la *Chicoana* actual, la del valle de Lerma (30). Rojas marchaba por el camino del Collasuyo, y es sobre esa ruta que estaba *Chicoana*; es esto otro

(30) CANALS FRAU S., *Los aborígenes del Valle de Salta en el siglo XVI*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, IV, 224; Mendoza 1943.

A las razones dadas en ese anterior trabajo nuestro, en favor de la *Chicoana* en el Valle de Lerma, puede ahora agregarse el que recién-

seguro jalón. Pero al salir de *Chicoana*, Rojas no hubo de apartarse de ese camino que llevaba desde su misma salida del Cuzco, como a menudo se admite. Pues dentro de sus fines estaba, antes de que las famosas gallinas u otro acontecimiento cualquiera le hiciera torcer camino, el reconocer la parte andina del Noroeste, que como se sabe estaba atravesada de norte a sur por este "camino del Inca". Y es sin duda siguiendo por esa ruta, prefijada tanto por la naturaleza misma como por ser casi la única vía de comunicación en esas regiones, que Rojas hubo de llegar a ese "pueblo que ha por nombre Capayán" de que nos habla Cieza de León (31), y cuya magnitud y sucesos ahí ocurridos nos relata detalladamente Lozano (32).

Ahora bien, si conociéramos exactamente el trazado del antiguo camino, fácil nos sería ubicar a ese topónimo *Capayán*. Pues no hay duda de que el nombre va referido a un pueblo de indios *Capayanes*, y por lo tanto hemos de ubicarlo dentro del área de dispersión de estos indios, aunque probablemente hacia su periferia. Desgraciadamente sólo conocemos la dirección general y algunos tramos aislados de ese camino. De acuerdo con ellos, al salir de *Chicoana* seguiría esa ruta en dirección sur, por el Valle de Santa María; atravesaría luego Catamarca, pasando por *Belén*; entraría en La Rioja por *Campañas*, y en San Juan por el *Paso de Lámar*, y siguiendo siem-

temente ha hecho valer el Dr. A. Gargaro, y que es en realidad determinante.

Recuerda ese autor, que uno de los declarantes en la probanza de Juan Núñez de Prado, que es de 1551, expresa haber visto cómo "desde *Chicoana*" se había mandado unos emisarios al Perú, a los que el declarante había acompañado "asta hechar los pasados de Omaguaca" (LEVILLIER R., *Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios de los conquistadores*, I, pág. 125; Madrid 1919). Ahora bien, si *Chicoana* hubiese estado en el Valle Calchaquí, como quieren ciertos autores, entonces los emisarios de Núñez de Prado no tenían para qué pasar por Humahuaca para llegar al Perú, ya que el camino hubiese sido por el mismo Valle Calchaquí y la Puna. En cambio la vía por Humahuaca era una de las dos rutas directas que podía elegir quien partiere de una *Chicoana* ubicada en el Valle de Lerma.

(31) CIEZA DE LEÓN P., *Guerras civiles del Perú. Guerra de Quito*, pág. 315.

(32) LOZANO P., *Historia de la conquista, etc.*, citada, IV, pág. 28.

pre al sur por *Jáchal* y el valle de Calingasta, desembocaría en Uspallata, desde donde atravesaba la Cordillera para llegar a Chile (33).

Si, como nosotros creemos, Rojas siguió ese camino, entonces entraría en el área capayana por el lado de *Pagan-cillo*. Pero si, como admiten otros autores, se apartó del camino del Inca en el Valle de Santa María, para llegar a Tucumán, trasponer luego el Totoral y pasar por el valle de Catamarca, entonces llegaría al habitat capayán por la parte de *Patquia*. De todas maneras, el *Capayán* de Cieza y de Lozano, estaba ubicado algo al sudoeste de la actual ciudad de La Rioja.

Dada la característica antes señalada, de la frecuencia de nombres capayanes con la terminación *yan*, es muy probable que *Capayán* fuera originariamente, el nombre de algún cacique. Y que el nombre indígena del pueblo o de la región, fuera *Cabay*.

Para admitir esto último, tenemos dos razones serias. Primeramente, uno de los soldados que acompañara a Francisco de Villagra en su famoso viaje desde el Perú a Chile, Juan Jiménez, declara judicialmente en 1558, que cuando llegaron a estas regiones después de atravesar el Tucumán, habían ellos visitado "la provincia de Cuyo y *Cabay* y Uco" (34). Con estas palabras el declarante quiso sin duda señalar que Villagra y sus compañeros, en su permanencia forzada aquende los Andes en los meses de mayo a octubre de 1551, habían recorrido la

(33) Jalones para este itinerario son los siguientes: el Valle de Santa María es el camino natural y obligado desde *Chicoana*; según datos históricos, la primitiva *Londres*, de Belén o de Quinmivil, estaba no lejos del "camino del Inca" si es que no estaba sobre el mismo (*Relaciones Geográficas de Indias. Perú*, II, pág. XLIV; Madrid 1885); cerca de *Campanas*, en La Rioja, Aparicio descubrió dos tramos de camino incaico (*Revista Geográfica Americana*, VI, pág. 167 y sig.); Debenedetti menciona el tramo *Paso de Lamar-Calingasta* (*Revista de la Universidad de Buenos Aires*, XXXIV; Buenos Aires 1916); el mismo Aparicio se refirió a la desembocadura por Uspallata (*Anales del Instituto de Etnografía Americana*, I, 245 y sig.; Mendoza 1940). El P. Lizárraga lo transitó hasta Chile en 1589, a partir del último lugar (*Descripción Colonial*, II, pág. 258; Buenos Aires 1916).

(34) MEDINA J. T., *Colección de documentos inéditos para la historia de Chile*, XXII, 622; Santiago de Chile 1900.

parte principal del posterior Cuyo colonial desde el sur, *Uco*, hasta el norte, *Cabay*.

Luego, la reiteradamente mencionada carta de Gaspar Doncel, de 1607, después de enumerar los distintos pueblos de indios existentes por la fecha en el "valle de los Capayanes" y a sus encomenderos, agrega textualmente: "otros han dicho que tienen encomiendas deste valle y pueblos de Cabuy" (35). Ahora bien, apenas si podría dudarse de que "Cabuy" esté aquí como resultado de una mala lectura de *Cabay*, y que en consecuencia este nombre estaba aún en uso en La Rioja en el primer decenio del siglo XVII. Por lo demás, el nombre antiguo de *Angulos*, en el vecino valle de Famatina, era, a lo que parece, *Cabaybil*, es decir, un compuesto de *Cabay* (36).

Si *Cabay* fué el nombre indígena y originario de la región capayana, la forma prístina de *Capayán* ha de haber sido, con toda probabilidad, *Cabay-yam*. *Yam* figura en el idioma *Allentiac*, vecino meridional de la región capayana, con el sentido de "varón" y de "hombre" (37). Lo mismo hubo de significar en lengua capayana. *Cabay-yam* equivaldría pues, a "hombre o gente de Cabay". La tendencia del castellano a convertir las *m* finales en *n*, junto con la contracción de las *o* y *u*, y el ensordecimiento de la *b* intervocálica, hubieron de ser los fenómenos que convirtieron el *Cabay-yam* en el españolizado *Capayán* y su derivado *Capayanes*.

Como resultado de todo lo que antecede, habremos de admitir que en los primeros siglos de la Colonia existió en nuestro Noroeste una nueva agrupación étnica indígena, no tenida en cuenta hasta ahora, que los españoles dieron en llamar *Capayanes*. Tenía su habitat en la parte más occidental de la actual provincia de La Rioja y partes colindantes de San Juan. Su lengua fué llamada "capayana". Su cultura, de tipo andino, e íntimamente relacionada con la general diaguita, parece ser la que primeramente fuera llamada "de Angualasto" y luego "Sanagasta". Pero es este un aspecto que todavía falta establecer de manera definitiva.

(35) *Autonomía Catamarqueña*, citada, pág. V.

(36) DE LA VEGA DÍAZ D., *Toponimia*, etc., citada, II, pág. 9.

(37) CANALS FRAU S., *La lengua de los Huarpes de San Juan*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, II, 81; Mendoza 1941.

A P E N D I C E

Onomástica y Toponimia Capayana

Como ya se ha señalado antes, en esta nómina, que no pretende ser completa, sólo se incluyen aquellos nombres que constan documentalmente como "capayanes" o "calianos" y algunos otros que, por los razonamientos que en cada caso se dan, pueden ser considerados como tales.

- ABAYÁN. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*, cerca de Buenos Aires. Figura en el padrón de 1682 (1).
ACHAIPI. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (2).
ALEI. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (3).
ALIBE. Indio capayán, hijo del cacique *Salaya*, reducido en *Anguinan*. Figura en el padrón de 1667 (4). En el padrón de 1682 de los indios reducidos en *Santa Cruz de los Quilmes*, figura un segundo *Alibe* que, si bien no figura como tal, es probable fuera caliano (5). Y Cabrera registra un tercero que era cacique, y natural de "veinte leguas de la ciudad de San Juan" (6), proba-

(1) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro de Catamarqueñismos*, pág. 244; Buenos Aires 1927.

(2) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 244.

(3) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 244.

(4) CABRERA P., *Misceláneas*, I, pág. 126; Córdoba 1930.

(5) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 244.

(6) CABRERA P., *Los aborígenes del país de Cuyo*, pág. 231; Córdoba 1929.

blemente de la parte norte o capayana, de donde lo había sacado un Gaspar de Quevedo y llevándolo a jurisdicción cordobesa.

ALICHAY. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (7).

AMANGASTA. Pueblo de indios que figura como "apellido" en la lista de caciques alzados en 1632, en jurisdicción sanjuanina (8). El documento en cuestión dice *Amancasta*, sin duda debido a que sonaba así en boca del intérprete huarpe, pues las actuaciones habían sido hechas en la "lengua de la tierra" sanjuanina, esto es, en Allentiac (9), y este idioma carecía de oclusivas sonoras (10). Esta parcialidad se ubicaba en el "río Bermejo", sin duda en su parte superior.

De la Vega Díaz menciona otro pueblo del mismo nombre, existente en 1633 en jurisdicción de *Londres*, pero sin darle ubicación (11).

AMANTALCA. Quebrada del valle de Vinchina, en plena comarca capayana. Se menciona documentalmente en 1662 (12).

AMANTUCLA. Indio de *Amilgancho*, en La Rioja, que en 1629 declara judicialmente. No se dice que fuera capayán (13). Pero es probable que lo fuera, tanto por el *aman* como por el *tucla*.

AMILCA. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (14).

ANJURI. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (15).

(7) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 244.

(8) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 35.

(9) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 35.

(10) CANALS FRAU S., *La lengua de los Huarpes de San Juan*, en *Anales del Instituto de Etnografía Americana*, II, pág. 53; Mendoza 1941.

(11) DE LA VEGA DÍAZ D., *Toponimia riojana*, fasc. I, pág. 23; La Rioja s. a.

(12) DE LA VEGA DÍAZ D., *Toponimia*, etc., citada, fasc. I, pág. 25.

(13) DE LA VEGA DÍAZ D., *Toponimia*, etc., citada, fasc. I, pág. 25.

(14) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 244.

(15) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

APAUSSA. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*.
Figura en el padrón de 1682 (16).

AQUILAU. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*.
Figura en el padrón de 1682 (17).

AUQUI. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*.
Figura en el padrón de 1682 (18).

AYMISSA. Don Bartolomé. Era cacique de la parcialidad *Calían*, en el alto río Bermejo, en 1632. Fué ajusticiado por su intervención en el alzamiento de ese año.

BALINCHAY. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (19).

BILAHA. Pueblo de indios que la carta de Gaspar Doncel sitúa, en 1607, en el "valle de los Capayanes" (20). La sílaba final ha de ser *há* o *han*.

BINCHINA. Pueblo de indios del valle de los Capayanes. Figura ya en la carta de Gaspar Doncel del 4 de noviembre de 1607. Desde entonces se le nombra reiteradamente. En la actualidad su nombre se escribe Vinchina, lo que fonéticamente es lo mismo (21).

BINDUS. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*.
Figura en el padrón de 1682 (22).

CABASI. India caliana reducida en *Santa Cruz de los Quilmes*.
Figura en el padrón de 1682 (23).

CABILMAY. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*.
Figura en el padrón de 1682 (24).

(16) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

(17) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

(18) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

(19) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

(20) DE LA VEGA DÍAZ D., *Toponimia*, etc., citada, fasc. I, pág. 67.

(21) Es sabido que en la mayor parte de las regiones españolas no se suele distinguir, fonéticamente, entre *v* y *b*. Los gramáticos modernos apoyan esta equiparación.

(22) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

(23) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

(24) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

- CACHICACHI. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (25).
- CACHIQUI. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682. (26).
- CAIPUCHIS. India caliana reducida en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (27).
- CALIAN. Parcialidad de indios *Capayanes*. Se menciona en el testimonio de 1632, y se ubica en el "río Bermejo", sin duda en su parte superior, pero dentro de la jurisdicción sanjuanina (28). Sus caciques eran *Aymissa* y *Payami*.
- CALIANOS. Denominación española de los indios de la parcialidad de *Calian*. En el auto de demarcación de La Rioja, de 1591, se menciona un "valle de los Calianos". Es probable que fuera el de Guandacol.
- CALIANGASTA. Pueblo de indios *Calianos*. En un capítulo de cargos que el Cabildo de La Rioja le hace al gobernador Ramírez de Velasco, con fecha 3 de diciembre de 1593, figura el pasaje siguiente: "al pueblo o provincia de Caliangasta lo tiene Francisco Romero por depósito del general Blas Ponce" (29).
- Ignoramos la ubicación de *Caliangasta*.
- CALIBA. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (30).
- Persiste todavía hoy como apellido en Jáchal, Valle Fértil y el oeste riojano.
- CALIMAY. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (31).
- CALINGASTA. Nombre de un antiguo pueblo de indios *Calianos*, en jurisdicción de San Juan.

(25) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

(26) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

(27) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

(28) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 35.

(29) CABRERA P., *Misceláneas*, I, pág. 130, nota.

(30) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

(31) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

CAMPACAY. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (32).

CAPAYAN. Cieza de León (33) y Lozano (34) refieren que Diego de Rojas, en su entrada de 1543, llegó a un pueblo llamado *Capayán*. La ubicación de ese *Capayán* de la entrada no se conoce exactamente, pero, como decimos en otro lugar, hubo de estar situado dentro del área de ocupación capayana. El *Capayán* actual, en la provincia de Catamarca es de fecha posterior.

CAPAYANGASTA. Nombre de un pueblo que hubo de estar constituido por indios *Capayanes*. Se menciona en el capítulo de cargos de 1593, ya mencionado. Ahí se dice que "el pueblo de Capayangasta es de Francisco Robledo" (35).

CAPAYOC. Cacique del pueblo de *Cilpigasta*. Es nombrado en la Información de 1594.

CATINSACO. Nombre de un potrero y aguada antiguos, ubicados en el extremo sur del valle de Famatina. Es el *Catinsaco Viejo*. El actual, estación de ferrocarril, sería más moderno (36).

Si bien este topónimo se halla tal vez ya fuera del área de ocupación capayana, es muy probable que fuera de origen capayán.

CATINTUCLA. El testimonio de 1632, contiene por dos veces este nombre de cacique que, tanto por el final *tucla*, como por la naturaleza de los portadores, hubo de ser capayán. Uno de estos caciques es dado como del "río Bermejo", del apellido *Quilmitamux*; el otro del "valle de Mogna", y apellidado *Tucmangasta* (37). Resulta también de esto, que ambas parcialidades eran capayanas.

(32) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

(33) CIEZA DE LEÓN, *Guerra de Quito*.

(34) LOZANO P., *Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, IV, pág. 28; Buenos Aires 1874.

(35) CABRERA P., *Misceláneas*, citada, pág. 130.

(36) DE LA VEGA DÍAZ D., *Toponimia*, etc., citada, fasc. II, pág. 39.

(37) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc, citada, pág. 35.

- CATUNO. Pueblo mencionado en la Información de 1594. *Cilpitucla*, su cacique, declara por lengua capayana (38). Se ignora su ubicación exacta.
- CILPIGASTA. En la información de 1594 (39) figura un pueblo de indios de este nombre. Se ignora su exacta ubicación, pero hubo de estar formado por *Capayanes*. Uno de sus caciques se llamaba, sugestivamente, *Capayoc*.
- CILPITUCLA. Cacique de *Catuno* que declara en la Información de 1594 por mediación de la "lengua capayana" (40). El nombre de otro cacique también declarante en la misma Información y por la misma lengua, que Cabrera registra como *Cilpioella* del pueblo de *Salanagasta*, es probable que fuera idéntico con el primero.
- COCAYAMBIS. Pueblo sito en el "valle de los Capayanes". Lo menciona la carta de Gaspar Doncel (41) de 4 de noviembre de 1607. Por la época lo tenía Pedro Tello de Sotomayor, y constaba de "sesenta o mas" indios de visita.
- CHACASSI. India caliana reducida en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (42).
- CHAIINT. India caliana reducida en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (43).
- CHANCOL. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (44). Es interesante la terminación, idéntica con la de *Guandacol*.
- CHILCOMAY. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (45).

(38) CABRERA P., *Misceláneas*, citada, pág. 143.

(39) CABRERA P., *Misceláneas*, citada, pág. 139.

(40) CABRERA P., *Misceláneas*, citada, pág. 143.

(41) DE LA VEGA DÍAZ D., *Toponimia*, etc., citada, fasc. II, pág. 29.

(42) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

(43) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

(44) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

(45) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 245.

GUALQUITAY. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (46).

GUAMPICHAN. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (47).

GUATACOL. Valle así nombrado en la décima tercera Carta Anua, escrita por el P. Vázquez Trujillo. Se nombra junto con el "de Capayanes" (48). Actualmente es conocido por *Guandacol*.

GUAYANBLE. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (50).

GUAYANCHIL. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (50).

IGUANCHAY. India caliana reducida en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (51).

ISAYAN. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (52).

LLABINCAY. India caliana reducida en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (53).

LLAMAC. India caliana reducida en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (54).

LLAMUC. India caliana reducida en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (55). Podría ser idéntica con la anterior.

LLAQUINCHAY. India caliana reducida en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (56).

(46) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 246.

(47) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 246.

(48) Documentos, XX, 413.

(49) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 246.

(50) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 246.

(51) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 246.

(52) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 246.

(53) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 246.

(54) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 246.

(55) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 246.

(56) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 246.

- LLASCA. India caliana reducida en *Santa Cruz de los Quilmes*.
Figura en el padrón de 1682 (57).
- MITIS. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*.
Figura en el padrón de 1682 (58).
- MOCAIBIN. Pueblo de indios en el "valle de Capayanes" que
menciona la carta de Doncel de 1607.
- OLAYAN. Cacique de la encomienda de Diego Salinas y Herre-
ra en San Juan, que fué visitado en 1688 y 1695 (59).
El nombre del cacique del pueblo de *Quilmivicha*, que
Ramírez de Velasco encomendara en 1591, y que el P.
Cabrera da como *Olayo*, es probable fuera idéntico con
éste.
- PAYAMI. Nombre de un cacique de San Juan, sucesor de *Ay-
missa*, en 1632 (60). El padrón de 1682 de indios re-
ducidos en *Santa Cruz de los Quilmes*, registra el nom-
bre *Pajami*, indio caliano (61). Fonéticamente son idénti-
cos ambos nombres.
- QUICHAHAN. Nombre de una parcialidad del río Bermejo, sin
duda en su parte superior, cuyo cacique *Incatinuc* es-
tuvo comprometido en el alzamiento de 1632 (62).
Tanto *quicha*, como *han*, entran en la formación de
otros nombres capayanes.
- QUILMI o QUILME. Al parecer es este el nombre original de la
parcialidad famosa que tanto dió que hacer a los hom-
bres de la Colonia.

Según un dato del P. Lozano (63), los *Quilmes*
habrían llegado a la región de Calchaquí, viniendo "de
hacia la parte de Chile". Esto puede interpretarse como

(57) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 246.

(58) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 246.

(59) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 297.

(60) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 36.

(61) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 246.

(62) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 35.

(63) LOZANO P., *Historia*, etc., citada, IV, pág. 9.

que su anterior habitat hubiese sido la zona fronteriza con San Juan o esa misma región, pues es sabido que hasta la formación del Virreinato de Buenos Aires, en 1776, Cuyo era "Chile". De acuerdo con esto, los "Quilmes" pudieron haber sido de estirpe capayana. Esta sugestión se ve fortalecida por el hecho de que los *Calianos* fueron reducidos conjuntamente con los *Quilmes* en los bañados del sur de la ciudad de Buenos Aires, lo cual sugiere una cierta afinidad. Y otro dato que señala en el mismo sentido está dado por la presencia de *quilmi* en varios nombres indudablemente capayanes.

QUILMIBIE. Nombre con que, según el P. Cabrera, aparece designado en un documento de 1592 el pueblo de *Quilmivicha* (64). Es probable que la terminación *bie* sea idéntico con *bis* y *pis* y tenga valor parecido al de "pueblo".

QUILMIVICHA. Pueblo de indios situados en el "valle de los Capayanes". Con fecha 24 de mayo de 1591, el gobernador Ramírez de Velasco lo encomienda en Melchor de Vega. Su cacique se llamaba *Olayo*. En el capítulo de cargos hecho por el Cabildo de La Rioja en 1593, se menciona también (65).

QUILMIQUICHA. Nombre de un pueblo de indios, del "valle de los Capayanes", encomendado por Ramírez de Velasco en Gonzalo Núñez. Según el capítulo de cargos hecho al gobernador por el Cabildo de La Rioja, en 1593, sería este pueblo idéntico con el de *Quilmivicha* encomendado en Melchor de Vega (66).

QUILMITAMUX. Nombre de una parcialidad capayana en territorio de San Juan. El testimonio de 1632, da a este apellido como del "río Bermejo", sin duda en su parte superior. Caciques de este pueblo eran un don Juan, cuyo nombre indígena no se da, y uno de los dos *Catin-tucla* (67).

(64) CABRERA P., *Misceláneas*, citada, I, pág. 130, nota.

(65) CABRERA P., *Misceláneas*, citada, I, pág. 130, nota.

(66) CABRERA P., *Misceláneas*, citada, I, pág. 130, nota.

(67) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 35.

- QUIZAMPA. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (68).
- SACHICA. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (69).
- SALANAGASTA. Pueblo de indios *Capayanes*. Se menciona en la Información de 1594. Su cacique, que declaró por lengua capayana, se llamaba *Cilpioclla*, según la versión del documento dado por el P. Cabrera; pero es probable que fuera *Cilpitucla* (70). Se ignora su exacta ubicación.
- SALAYA. Según el P. Cabrera (71) un documento existente en el Archivo cordobés, contiene la nómina de los indios *Capayanes* que fueron asentados en *Anguinán*, en el Valle de Famatina, desde su anterior natural. Por la fecha del padrón, 1667 y 1668, era este *Salaya* cacique principal de ellos. Posiblemente fuera el nombre *Salayan*.
- SAMAYAN. India caliana reducida en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (72).
- SAMINTA. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (73).
- SAPAYAN. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (74).
- SAPAUCAN. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (75).
- SICCA. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (76).
- SILPICAY. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*.

(68) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 246.

(69) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 247.

(70) CABRERA P., *Misceláneas*, citada, I, pág. 143.

(71) CABRERA P., *Misceláneas*, citada, I, pág. 126.

(72) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 247.

(73) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 247.

(74) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 247.

(75) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 247.

(76) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 247.

Figura en el padrón de 1682 (77). La raíz *Silpi* de este nombre es fonéticamente igual a *Cilpi*.

SIMANAN. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*.

Figura en el padrón de 1682 (78). Es probable que el nombre sea *Simayan*.

SIPITULPA. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*.

Figura en el padrón de 1682 (79).

SIQUITAY. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (80).

TUCMANCASTA. Nombre del pueblo —el documento dice “apellido”— de uno de los caciques *Catintucla*. Se ubicaba en el “valle de Mogna”, al norte de San Juan (81). Que la terminación sea “casta” en lugar del clásico *gasta* se deberá a que el nombre estaba en boca de intérprete huarpe, cuya lengua carece de oclusivas posteriores. Es muy sugestivo el componente *Tucman*, que es el que diera nombre a la antigua gobernación del Tucumán. Que el nombre es antiguo en esta región, se ve del hecho de que ya figura en el título de Teniente de Gobernador que Francisco de Villagra otorga en favor de Juan Jufre, el 27 de septiembre de 1561 (82).

UMACHA. Cacique del pueblo de *Amangasta*, de indios muy probablemente *Capayanes*, en jurisdicción de San Juan. En 1632 sucedió a *Yocacalo* (83).

YOCACALO. Nombre del cacique del pueblo de *Amangasta*, en San Juan. Fué ajusticiado por su intervención en el alzamiento de 1632 (84).

YUTAYAN. Indio caliano reducido en *Santa Cruz de los Quilmes*. Figura en el padrón de 1682 (85).

(77) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 247.

(78) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 247.

(79) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 247.

(80) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 247.

(81) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 35.

(82) MORLA VICUÑA C., *Estudio histórico*, pág. 241 y 242.

(83) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 36.

(84) CABRERA P., *Los aborígenes*, etc., citada, pág. 36.

(85) LAFONE QUEVEDO S., *Tesoro*, etc., citada, pág. 247.